



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 23 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el numeral "IAO 10.2 de los Datos de la Licitación" establecidos en los "Documentos Estandar de la licitación", en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas, del día **14 de julio de 2015**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de los Oferentes interesados en participar en el procedimiento de **Contratación por Obras Menores** mediante **Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N31-2015**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-PM-LP-056-2015** relativo a los trabajos denominados "**PRIMERA ETAPA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES EN LA ZONA CENTRO DE CD. GUZMÁN, CABECERA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**", así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones que el Oferente deberá considerar para la preparación de su Oferta:

NOTIFICACION No. 1.- Previo a la firma del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el "artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", el oferente adjudicatario del mismo deberá presentar el "documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con lo estipulado en la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015".

Tratándose de propuestas conjuntas el documento deberá ser por cada una de las empresas que conforman la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

NOTIFICACION No. 2.- El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, debiendo considerar los cargos que se generen por este concepto, como cargos adicionales en su Oferta.

NOTIFICACION No. 3.- Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, **dos** letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en los "Documentos de Licitación", debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su Oferta.

NOTIFICACION No. 4.- Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo en los "Documentos de Licitación" debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo, en los costos indirectos de su Oferta.

NOTIFICACION No. 5.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

NOTIFICACION No. 6.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

NOTIFICACION No. 7.- Se cita a los interesados a participar en esta licitación, a una **Segunda Junta de Aclaraciones** que se llevara a cabo en estas mismas instalaciones, el próximo **lunes 20 de julio** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en donde se dará respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas en los tiempos y formas establecidos en los Documentos de Licitación, siendo las siguientes:

Pregunta 1

En la pagina 51 dice: **IAQ 5.3 (c) la experiencia mínima será de: cinco (5) años**

Para el caso de empresas que tienen menos de 5 años de Constituidas como tal, como podríamos demostrar la Experiencia. ¿Será necesario plasmar la experiencia por el tiempo que se tiene laborando?

Pregunta 2

Debido a la inestabilidad de nuestra moneda frente al dólar, los precios de muchos materiales sufren variaciones, preguntamos si existe la posibilidad de que la propuesta sea en dólares americanos?

Pregunta 3

En las bases, con respecto al anticipo dice: **IAQ 36.1 El pago del anticipo será por un monto máximo del (0%) por Ciento del precio del contrato. Para estos trabajos el CEA no otorgara anticipo.**

Para efectos de presupuestos, y financiamiento, nos gustaría saber si existe la posibilidad de elaborar como primera estimación, los materiales, contra entrega de los mismos en sus Almacenes, esto obedece a poder mantener el precio por el Tiempo que dure la obra, ya que si efectuamos compras parciales Conforme al avance de obra, los materiales podrán sufrir Aumentos, afectando así a nuestra propuesta económica, además de que ustedes estarían siempre protegidos, ya que existe una Fianza de cumplimiento. ?

Pregunta 4

Para las especificaciones del medidor solicitan así: **Suministro de medidor volumétrico 5/8 x 5/8, de disco Nutante, cuerpo termoplástico, para instalación en cualquier Posición, registro en m3, grado de hermeticidad Ip 68, con cristal templado, presión máxima de 10 kg/cm2, Capacidad máxima de medición de 5.3 m3/hora, con garantía Mínima de 5 años.**

Consideramos que estas especificaciones van dirigidas a una marca en especial y estaría el CEA dejando fuera a otras marcas que pueden ofrecer lo mismo o mejor, pero con sistemas diferentes, con las mismas garantías, capacidades, cristal Templado, por lo que solicitamos nos permitan ofrecer medidores volumétricos, con diferentes sistemas al que solicitan, y también Pedimos que sean sometidos aleatoriamente a las pruebas Correspondientes, creemos que lo que al final se busca es un resultado benéfico para el organismo, y no para marca en especial, esperamos reconsideren las especificación y conforme a La ley nos permitan competir y proponer igual o mejores opciones. Preguntamos, se nos podrá aceptar otras opciones?

Pregunta 5

Los medidores amparados en estas partidas ¿incluirán los juegos de las conexiones de entrada y salida, es decir dos nipples, dos tuercas y dos empaques? favor de aclarar.



Pregunta 6

En caso afirmativo para la pregunta anterior, favor de informar el tipo de material, la longitud de los nipples y la dureza del empaque, gracias.

Pregunta 7

No establecen la entrega del documento expedido por ANCE exclusiva para el medidor de agua del modelo ofertado, Sin embargo no establecen la entrega del reporte de pruebas de laboratorio expedido por el IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) y el certificado expedido por la Dirección General de Normas, también para el modelo ofertado, que también son necesarias para avalar el cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-012-SCFI-1994.

Pregunta 8

Cuántas muestras del Medidor debemos entregar junto con la propuesta técnico-económica?

Pregunta 9

En qué fecha y hora se llevara las pruebas y qué tipo de pruebas se realizaran a las muestras que se entreguen en esta licitación? ¿Podrá estar presente un representante del Licitante

Pregunta 10

En virtud de que esta licitación ampara medidores de agua de tipo volumétrico clase metrológica "B" y dadas las pruebas metrológicas, que se efectuarán a la muestra presentada, solicitamos también se consideren realizar las mismas pruebas metrológicas bajo un ángulo de inclinación de 90°, esto con el fin de comprobar que su comportamiento metrológico no es afectado en cualquier posición de instalación y sigue conservando sus características metrológicas en clase "B", también solicitamos se realicen pruebas bajo influencia magnética externa, para comprobar que este tipo de influencias no afectan el comportamiento metrológico del medidor.

Pregunta 11

De acuerdo con los Art. 29 de la LAASSP y Art. 40 del Reglamento de la LAASSP, en los que se describe lo siguiente; Las Dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública, requisitos que limiten la libre participación de los interesados e Inciso VI.- será causa de responsabilidad administrativa el establecimiento en la convocatoria a la licitación pública de requisitos que estén dirigidos a favorecer a determinado licitante o licitaciones.

Por lo anterior solicitamos en cumplimiento a los artículos mencionados y la apertura necesaria para la especificación técnica y metrológica establecida en las bases de la licitación, se acepten medidores **Volumétricos clase metrológica C de Pistón Oscilante**, el cual en su clase metrológica C es más exacto, y que el que piden es clase B, garantizando las mismas características de medición que solicitan.

Pregunta 12

En relación a la Instalación de Medidores sugerimos se incluya Equipo Detector de Tuberías, lo anterior para la calidad de los trabajos, si es tomada nuestra sugerencia favor de confirmar, así como incluirla en los documentos correspondientes que integren la proposición.

Pregunta 13

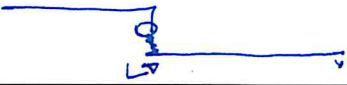

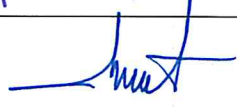
En relación a los IAO 5.5. (b), donde solicitan "Copias de contratos relativos a trabajos que guarden similitud y magnitud con los trabajos que motivan la presente convocatoria, así como de sus correspondientes actas de entrega- recepción de obra, y/o finiquito" solicitan que sean del 5 años (2010 a 2014), Se podrán incluir obras realizadas en el 2015 (2010 a 2015). Favor de confirmar.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N31-2015

Siendo las **11:00 HORAS** del día **14 de julio de 2015**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx.

POR LA CEA Y DEPENDENCIAS INVITADAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES CEA	
LIC. FABIOLA PARRA CAMBERO	CONTRALORÍA INTERNA-CEA	
ING. MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ	GERENCIA DE DESARROLLO DE ORGANISMOS OPERADORES	

POR LOS OFERENTES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
HUGO XAVARRO ARANDA	VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERÍA S.A. DE C.V.	